Mª del Pilar Cárdenas Benítez.

RESUMEN

Nos encontramos hoy aquí para hablar de don Francisco Pizarro, conquistador del Perú, el Marqués Gobernador. Pero no hemos venido a narrar descubrimientos y conquistas, penalidades y fatigas o grandes hazañas heroicas, no. Queremos dedicar nuestras breves palabras a describir los escudos de armas que, en diversos momentos de su vida, le fueron concedidos a nuestro protagonista.

Ciudades amuralladas, fieros leones, pacíficas ovejas, imaginarios grifos y, cómo no, cabezas de indios y divisas reales pasaron a formar parte de las armas del gran conquistador del Perú, sin olvidar las pertenecientes a su linaje paterno: el pino, los dos osos empinados y las lascas de pizarra a sus pies.

Así, prescindiremos de hablar de su nacimiento y sus orígenes, de su aprendizaje como Capitán y Teniente de Gobernador, en las islas y en Tierra Firme. Igualmente, vamos a dejar de lado los heroicos episodios de las islas del Gallo y de Puná y los conflictos surgidos con Diego de Almagro, centrándonos en la descripción de sus emblemas heráldicos y el por qué de los mismos.

1.- INTRODUCCION.-

Se hace necesaria una breve introducción para explicar qué es la heráldica, sus orígenes y los cambios que se realizan en ella en los albores del Renacimiento[1]. Igualmente es necesario explicar en pocas palabras el proceso seguido para la concesión de nuevas armas o la confirmación de las mismas.

Según Asensio y Torres, la heráldica es «***la ciencia o el arte que enseña a descifrar y a componer con acierto los escudos de armas conforme a las leyes y reglas, usos y costumbres de cada nación***». Aparece en España en los inicios del siglo IX. Los escudos eran entonces muy sencillos, con particiones muy simples y ocupados por pocos muebles. A medida que fue pasando el tiempo, estos escudos fueron haciéndose cada vez más complejos, llegándose al máximo de confusión en el siglo XVI, como puede observarse en los

concedidos por el Emperador Carlos a los Conquistadores de Indias. Una muestra de esta evolución es la que pretendemos con el estudio de las diversas armas concedidas a Francisco Pizarro, como veremos más adelante.

La heráldica española alcanza un punto culminante en el siglo XIII. Posteriormente y en paralelo a los grandes cambios ocurridos en la Península, con la finalización de la reconquista y el descubrimiento de América, junto con la llegada de influencias europeas y la difusión del espíritu renacentista, nuestro sistema heráldico va a acusar toda una serie de transformaciones que van a verse plasmadas en sus representaciones plásticas.

La primera novedad a destacar es el aumento de tamaño de dichas representaciones, en general. Aparecen también nuevos elementos provenientes del Nuevo Mundo o relacionados con los descubrimientos: salvajes, navíos y barcos, islas, fieras americanas…

Igualmente, las piezas y los muebles se multiplican. El aspecto externo del escudo también va a verse afectado por estos cambios, ya que es ahora cuando surgen los ornamentos exteriores: yelmos, lambrequines, lemas, hábitos de órdenes militares, soportes, tenantes, cimeras, divisas…

Es entonces cuando se difunden los primeros tratados heráldicos castellanos, como el ***Nobiliario Vero***, de Ferrán Mexía (Sevilla, 1492).

Así pues, los escudos se van haciendo cada vez más complejos, acordes con el afán renacentista de ganar fama y gloria, de dejar memoria de sus personas.

Vamos a centrarnos ahora en los trámites que son necesarios para la concesión de nuevas armas, tomando el caso de los conquistadores de Indias.

Los expedientes van a ser tramitados en el Consejo de Indias, siendo su estructura muy simple, con pocas variantes. Lo normal es que se inicie con un memorial del interesado o de su procurador, en el que se pongan de manifiesto los méritos y servicios realizados para obtener las armas que se solicitan. Estas pueden encontrarse incluidas en el texto o bien ir dibujadas aparte. Los trámites realizados en el Consejo se plasman gráficamente en el propio memorial, al dorso o en sus márgenes.

Por último, encontramos el PRIVILEGIO DE ARMAS, documento real redactado en forma de Real Provisión por el que se conceden las armas solicitadas. Se caracteriza por contener algunos giros y cláusulas más solemnes que en el resto de las provisiones reales.

Los documentos que hemos utilizado para la realización de este pequeño estudio pertenecen a este último grupo. Como es de suponer, son las copias que quedaron en el registro del Consejo las que se conservan en el Archivo General de Indias, ya que los privilegios originales se les entregaban a los peticionarios.

Una vez conocidos todos estos datos, pasamos al análisis de los escudos concedidos a Francisco Pizarro.

2.- LOS ORIGENES DE LA FAMILIA PIZARRO.-

Los diversos autores consultados no parecen ponerse de acuerdo en el origen primigenio del linaje: unos, como Gratia Dei, cronista del rey Juan II de Castilla, dice que sirvió con Don Pelayo en sus primeras luchas contra los moros, pasando desde Asturias a otras regiones; otra versión los hace oriundos de Galicia, de un lugar llamado Pinos, del que no se ha logrado confirmar su existencia[2]. Hay una tercera versión, que coloca sus orígenes en la Montaña, en Santander, y parece justificarse por su blasón, casi parlante, de pinos, osos y pizarras[3].

Lo que sí puede ser demostrado históricamente es que el apellido Pizarro aparece entre los caballeros que participaron en la reconquista de Trujillo, el 25 de enero de 1232, durante el reinado de Fernando III el Santo.

En esta ciudad fundaron nueva casa y usaron como blasón el que describimos a continuación:

«De plata, un pino de sinople frutado de oro, acostado de dos osos rampantes de sable y pisando cada uno de ellos una losa de pizarra de su color».

El pino, por su elevación, es símbolo de pensamientos altos y por su condición resinosa, apta para arder, de un corazón fogoso. Algunos autores dicen también que es representación de perseverancia. El oso significa ser un hombre magnánimo y generoso.[4]

Este sería el blasón del linaje de los Pizarro, el que esculpirían en la fachada de su casa y en la losa de su sepultura. Y Francisco Pizarro lo incluye también en lugar preferente en el último de los que le fueron concedidos.

En este escudo de los Pizarro, como venía siendo común durante el bajo medioevo, hemos podido observar la simplicidad de sus formas y la utilización de símbolos parlantes, como la pizarra. A partir del reinado de los Reyes Católicos y, sobre todo, tras la llegada a España de Carlos I, se va a dejar notar cada vez más la influencia europea en este campo: la utilización e intercambio de divisas,[5] la complicación cada vez mayor de las particiones y de los muebles que las pueblan… Hay una característica que se introduce después de la iniciación de la conquista de América: la utilización del indígena en las representaciones heráldicas.

Paralelamente a la introducción de estos cambios en la heráldica española, nuestro protagonista, Francisco Pizarro, pasaba a Indias, primero a las islas, Española y Cuba; de allí a Panamá, desde donde iniciaría las expediciones de la conquista del Perú, junto a sus socios en la empresa, Diego de Almagro y Hernando de Luque.

3.- 1529 Y EL PRIMER ESCUDO DE ARMAS CONCEDIDO A PIZARRO.-

Después de todas las penalidades sufridas durante la primera expedición, Francisco Pizarro llega a España en 1529 para tratar directamente de la conquista del Perú con el Emperador Carlos y obtener algunos beneficios tras las dificultades superadas. Fueron múltiples las cédulas y provisiones expedidas a Pizarro y sus compañeros, incluso le fue concedido el hábito de la orden de Santiago. Pero la que nos interesa es la fechada en Madrid el 13 de noviembre de 1529, firmada por la reina doña Isabel de Portugal,[6] en la que se concede a Pizarro el siguiente escudo de armas, además de las que tenía de sus antecesores, tal y como se recoge en dicho documento:

«Un águila negra, con una corona, la cual tenga abrazadas dos columnas que nos traemos por divisa, y la dicha ciudad de Tumbez que vos hallásteis en la tierra, cercada y almenada, al propio como ella está, con un león y un tigre que el portero de la puerta principal de ella, tiene para guarda de su entrada, con cierta parte de mar y navíos, a la manera de los que hay en aquella tierra, y por orla, ciertos ganados de ovejas y otros animales, con unas letras que digan CHAROLI CESSARIS

AUSPICIO ET LABORE YNGENIO AC YNPENSSA DUCIS PIÇARRO YNVENTA ET PACATA».[7]

En la misma cédula podemos contemplar la representación gráfica del citado escudo.[8] Así, observamos que el águila negra se coloca en el tercio superior, lo que en heráldica se denomina JEFE, y sobre campo de oro. La ciudad de Tumbez parece reposar sobre un campo de azur, que representaría el cielo y el agua.

Estas figuras o muebles tienen cada una su significación propia, su simbolismo. Así el águila, la reina de las aves, no puede simbolizar otra cosa que el reinado, apareciendo coronada. Se representa generalmente con las alas abiertas; sólo pueden concederse a aquéllos que exceden en valor y generosidad a los demás hombres. Va sosteniendo dos columnas, divisa del Emperador Carlos, y colocada en la parte superior del escudo. Seguramente Pizarro quiso con ello poner de relieve que su misión de conquista la realizó en nombre del Emperador, verdadero soberano de los nuevos territorios.

La ciudad de Tumbez se representa según la idea plasmada en el dibujo realizado por Pedro de Candía, enviado por Pizarro a reconocer dicha ciudad; aparece amurallada y guardada su puerta por un tigre y un león, siendo éste símbolo de vigilancia, autoridad, dominio y bravura y, aunque su postura natural es la rampante, no siendo necesario especificarlo, es de suponer que por su colocación en este escudo se represente pasante como el tigre. Los navíos aparecen con sus velas desplegadas, incluyendo también otro barco más semejante a los usados por los españoles. La orla no parece tener el campo de ningún color, apareciendo en su interior, intercaladas entre las letras, ocho animales que bien pueden ser ovejas o llamas (los llamados carneros americanos).

Para concluir este capítulo, podríamos decir que en este escudo se representa tanto el valor demostrado por Pizarro durante la primera toma de contacto con el mundo peruano, como el reconocimiento de la soberanía real que, por encima de él, dominaría los territorios conquistados y en cuyo nombre se realizaron tales conquistas.

4.- 1537, EL AÑO DECISIVO.-

Por estas fechas, muerto ya Atahualpa, la conquista del Perú se encuentra muy avanzada y

los problemas surgidos con Diego de Almagro van creciendo cada vez más. 1537 va a ser un año decisivo para la vida de Pizarro y para la conquista del Perú. Pero no adelantemos acontecimientos y comencemos por el principio, por el 19 de enero.

Con esta fecha se expide una Real Provisión dirigida a «Don Francisco Pizarro, Adelantado y Capitán General de las provincias de la Nueva Castilla, llamada Perú»,[9] en la que se concede una nueva ampliación de sus armas, recogiendo la descripción del anterior escudo, así como las grandes hazañas realizadas en servicio al rey y a Castilla. En ella podemos leer la descripción de las nuevas armas:

«Un escudo hecho en tres partes: en la primera alta, la dicha ciudad del Cuzco, al propio como ella está, en memoria de haberla vos conquistado y poblado, y en la otra segunda parte, un león en lo alto, que tenga una letra F en la mano, en campo de azul; y la otra tercera parte de abajo, que es la principal del dicho escudo, un león pardo que tenga en la cabeza una corona de oro, que esté preso por la garganta con una cadena de oro, en señal de haber vos preso al dicho cacique Atabalipa, en campo verde, e por orla de dicho escudo, siete grifos, que cada uno tenga una banda azul en la mano, que estén presos por la garganta, en campo colorado, en memoria de los otros caciques que así prendisteis, e por timbre un yelmo abierto, con rollo e dependencias e follajes de azul y oro, e por devisa encima del dicho yelmo, un león con una espada desnuda en la mano».

Esta vez no sólo se describen los muebles que se incluyen en el escudo, sino también sus complementos exteriores: timbre (yelmo), follajes (lambrequines) y cimera (león). Pero me gustaría comentar primero el tipo de partición del mismo. Tal y como se describe en la citada provisión podemos intuir que se trata de un escudo mantelado, cuyas características coinciden con dicha descripción: división en tres partes, dos arriba y una en la parte inferior, siendo esta última la parte principal. Aquí podemos observar una de las novedades que comienzan a introducirse en la heráldica moderna, y es la utilización del escudo mantelado con un sentido diferente al de su origen, que no era otro sino la combinación de dos armerías; así, en la parte superior, dividida en dos, correspondería a una de ellas y la parte inferior, a la principal. Observamos que esto no ocurre en el escudo que estamos comentando, y que las tres partes del mismo contienen muebles bien diferentes. Lo que en su origen surgió para diferenciar las ramas secundarias de las principales de un linaje, se va

a difundir como una forma más de partición de los escudos.

Por tanto, comenzaremos la explicación por la parte principal del mismo. El león pardo, que se representa pasante o leopardado y aparece coronado y acolado o acollarado sobre campo verde o de sinople, simboliza al vencido Atahualpa, como soberano del Imperio Inca, como viene indicado en el documento que comentamos. En la parte superior, encontramos la imagen de la ciudad de Cuzco, capital del imperio, por lo que se coloca sobre ella una corona real, con una borla roja, signo externo de la soberanía del Inca. El león con la F, en actitud rampante sobre campo de azul, representa a Pizarro, por su autoridad, dominio y bravura. Los siete grifos de la orla representan a otros tantos caciques indígenas a los que nuestro valeroso protagonista tuvo que vencer. Cada grifo,[10] de oro sobre campo de gules, porta una bandera; éstas se utilizan en España como un adorno exterior del escudo y se incluyen por haberlas ganado al enemigo. Aparece timbrado de un yelmo, especificando que es abierto; el rollo bien podría ser el burlete, círculo de seda con los colores del escudo, que sólo sirve de adorno, no indicando título ni grado de nobleza. El follaje se refiere a los lambrequines; éstos, en su origen, no eran más que unas tiras de tela que salen de detrás del yelmo y han terminado teniendo un aspecto parecido a las hojas de acanto. Encima del yelmo se coloca la cimera; así, volvemos a contemplar a Pizarro simbolizado en un león, en actitud de combatir, con la espada desnuda. Ya hemos dicho anteriormente que el león significa autoridad, dominio y bravura; todas estas cualidades las demostró Pizarro en el campo de combate.

El mismo no pudo realizar los trámites para la concesión de esta ampliación de su escudo, por hallarse inmerso en la conquista. Parece ser que le fueron llevadas al Perú por el Capitán Camporredondo y que fueron concedidas tal como las había solicitado.[11]

El tiempo siguió su curso y fueron pasando los días, agravándose a cada paso las diferencias entre Pizarro y Almagro, siendo el punto principal de las mismas la posesión del Cuzco, capital del Incario y que ambos consideraban dentro de sus respectivas gobernaciones.

Volvemos a dar un salto en el tiempo, dejando de lado los avatares de la conquista, para centrarnos en la concesión del último escudo de Francisco Pizarro, el que heredaron sus descendientes, el que encontramos esculpido en la esquina de la casa-palacio de los Pizarro, en la plaza mayor de Trujillo.

Con fecha de 22 de diciembre de 1537, encontramos otra Real Provisión con una nueva ampliación de armas para nuestro protagonista. En este caso se dirige al «Marqués don Francisco Piçarro, nuestro pariente, Gobernador y Capitán General de las provincias de la Nueva Castilla, llamada Perú».[12] En ella, además de confirmar las armas concedidas con anterioridad, así como la posibilidad de incluir las de su linaje paterno, añade a las mismas al ***«dicho cacique Atabalipa, abiertos los brazos y puestas las manos en dos cofres de oro y una borla colorada en la frente, que es la que el dicho cacique traía, con una argolla de oro en la garganta asida con dos cadenas de oro, y por orla siete indios capitanes de la provincia, que se dicen Quizquiz, Chalcuchimac, Yncurabalipa, Uragaraga, Uanchullo, Luminambi, Maitatopanque, con sendas argollas a las gargantas, presos con una cadena de oro asida a las dichas argollas, con la cual estén todos los siete caciques presos, y las manos atadas».*** Continúa el documento describiendo los adornos exteriores del escudo, cuya única diferencia con el anterior radica en la adición de un coronel o corona de marqués, que se colocaría sobre el yelmo, por ostentar Pizarro por entonces dicho título, y que la espada de la divisa es sangrante. También se especifica que todas estas armas concedidas sean representadas en un sólo escudo.

Se hace innecesario explicar el significado de los indios presos, como señal de haberlos vencido, y de los cofres de oro que representarían el rescate pagado por Atahualpa para intentar salvar su vida.

Sí parece, en cambio, necesario comentar algunas variaciones que parecen incluirse en las armas de concesión anterior, como es el caso de las palabras PLUS ULTRA junto a las dos columnas de la divisa imperial, del primer escudo que comentábamos, o la orla de una de las partes del escudo mantelado, la que contiene la ciudad del Cuzco, y en la que debía leerse: «YNDEFESO LABORE MEO FIDEM PRO OCULIS HABENS TOT COMPARAUI DIVITIAS». Lo que parece curioso es que se describan detalles que en los documentos y representaciones anteriores no se especifican y, en cambio, se omitan otros que nos parecen importantes, por no decir imprescindibles, como son los campos de las diversas particiones, con un impreciso «como más largo en los privilegios y provisiones que para ello vos mandamos dar, se contiene».

5.- EPILOGO.-

Termina así uno de los años más importantes de la conquista del Perú y de la vida de Francisco Pizarro; incluso por estas mismas fechas había otorgado su testamento. Pero aún le quedan por vivir buenos y malos momentos, hasta su muerte en junio de 1541.

Su hermano Hernando, el único que logró regresar a España, casó con su sobrina Francisca Pizarro. Así pudieron fundirse la sucesión del conquistador con el legítimo heredero del linaje de los Pizarro. **GRACIAS.**

Sevilla, agosto de 1994.
Fdo. Mª del Pilar Cárdenas Benítez.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFIA.-

Los documentos consultados se encuentran conservados en el Archivo General de Indias, en las secciones de Gobierno (subsección Lima, legajo 565, libro 1, folios 71v-73 y libro 2, folios 254v y 327r-329r) y Mapas y planos (Escudos, 7), procedente este último de Patronato 90 A, número 1, ramo 1, y que puede consultarse en microfilm (rollo 15). El resto está digitalizado, por lo que puede consultarse a través del sistema de informatización. Gracias a este sistema y a su posibilidad de impresión, ha sido obtenida la copia del documento que se adjunta.

En cuanto a la bibliografía utilizada, es la siguiente:

- BALLESTEROS, Manuel: «Francisco Pizarro». Perteneciente a la serie de biografías publicadas por Historia 16 y Quorum titulada **«Protagonistas de América»**. Madrid, 1986.
- BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del: «La tierra y la sangre de Francisco Pizarro». Lima: Universidad, 1993.
- BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del: «Francisco Pizarro, el marqués conquistador». Madrid: Rialp, 1964.
- CARDONA CASTRO, Francisco Luis: «Pizarro». Barcelona, 1991.
- CEBALLOS ESCALERA Y GILA, Alfonso de: «Novedades y cambios en la heráldica castellana. 1480-1550». Actas del VII Congreso Internacional de Heráldica. Madrid: Dirección de Archivos estatales, 1993.
- COLOMAR ALBAJAR, Mª Antonia: «Heráldica indiana», dentro del curso de verano

organizado por la Universidad Complutense y la Fundación San Telmo, **«Heráldica y sigilografía para archiveros».**
- GARCIA CARRAFFA, Alberto y Arturo: «Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana». Tomos I, II y LXXII.
- MENDIBURU, Manuel: «Diccionario Histórico Biográfico del Perú». Tomo IX. Lima, 1934.
- MENENDEZ-PIDAL DE NAVASCUES, Faustino: «Los emblemas heráldicos: una interpretación histórica». Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia. Madrid, 1993.
- «Nobiliario de conquistadores de Indias». Sociedad de Bibliófilos españoles. Madrid, 1892.

ANEXOS

1. 1537, diciembre, 22. Valladolid.
   Real Provisión concediendo escudo de armas al marqués don Francisco Pizarro.
   Lima, 565, libro 2, folios 327r-329r.
2. Escudo del linaje de los Pizarro.
3. Escudo concedido por Real Provisión de 13 de noviembre de 1529.
4. Escudo concedido por Real Provisión de 19 de enero de 1537.
5. Escudo concedido por Real Provisión de 22 de diciembre de 1537.

NOTAS:

[1] Los cambios a que nos referimos tienen lugar entre 1.480 y 1530 aproximadamente.

[2] García Carraffa, Alberto y Arturo: «Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana». Tomo 72.

[3] Busto Duthurburu, José Antonio del: «La Tierra y la sangre de Francisco Pizarro».

[4] García Carraffa, A. y A. Op. cit. Tomo I.

[5] Las divisas constituyen la parte más personal del escudo. No son hereditarias, aunque los descendientes tienden a su conservación. Como representan a la persona que las detenta, pueden intercambiarse o concederse como signo de amistad.

[6] La reina Isabel había quedado como lugarteniente y gobernadora en Castilla, asistida por el Consejo Real, tras la partida del Emperador Carlos para ser coronado en Bolonia.

[7] A.G.I. sección Mapas y Planos, Escudos, 7 y A.G.I. sección Gobierno, subsección Lima, legajo 565, libro 1, folios 71v-73.

[8] Ha sido publicado recientemente en color, en la revista BUENAVISTA DE INDIAS, nº5, p.7-23, dentro del artículo de Natalia Hallo: «Breve historia de las familias nobles incas». Aldaba, 1992.

[9] El documento al que nos referimos ha sido el publicado en *«Nobiliario de conquistadores de Indias»,* por la Sociedad de Bibliófilos españoles en Madrid, en 1892. Esta obra utiliza como fuentes los documentos conservados en el Archivo de los Duques de Alba. Así mismo, hemos localizado una copia parcial del mismo en A.G.I. sección Gobierno, subsección Lima, legajo 565, libro 2, folio 254.

[10] El grifo es un animal imaginario, mitad águila, mitad león. Es muy utilizado en las representaciones heráldicas y simboliza la fuerza, la prontitud y la vigilancia de las cosas puestas a su cuidado.

[11] Mendiburu, Manuel de: «Diccionario Histórico Biográfico del Perú». Tomo IX. Lima, 1934.

[12] La Real Provisión podemos encontrarla en A.G.I., sección Gobierno, subsección Lima, legajo 565, libro 2, folios 327r-329r. En el «Nobiliario de conquistadores de Indias» hemos encontrado publicada una copia que se realiza en 1578, a petición de doña Francisca Pizarro, por haberse perdido el original.